Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Manizales - Caldas

CIRCULAR DESAJMAC25-35

Fecha: 9 de octubre de 2025

Para: MAGISTRADOS, JUECES (ZAS) Y COORDINADORES (AS) DE

ÁREA DE LA SECCIONAL CALDAS

Asunto: "Fortalecimiento del compromiso institucional con la protección del medio

ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la implementación de jornadas mensuales de orden y aseo en cumplimiento del estándar de higiene y seguridad

industrial"

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales (DESAJ) y el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas (CSJ), en cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos, reafirma su compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA), así como del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en todas sus dependencias.

El SIGCMA, adoptado mediante los Acuerdos PSAA14-10160 y PSAA14-10161, armoniza los procesos administrativos y judiciales de la Rama Judicial, integrando los sistemas de gestión de calidad (NTC ISO 9001:2015), ambiental (NTC ISO 14001:2015) y documental (NTC 6286:2021), con el propósito de mejorar el desempeño institucional, optimizar los servicios y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables.

En este marco, se destacan los siguientes compromisos:

- Promover el uso sostenible de los recursos naturales, mediante programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.
- Gestionar adecuadamente los residuos sólidos y sustancias químicas, minimizando los impactos ambientales negativos.
- Asignar recursos humanos, técnicos y financieros para alcanzar altos estándares en materia ambiental.
- Fomentar la cultura de mejora continua, participación activa y responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización.

Paralelamente, en el marco del SG-SST y en cumplimiento de la **Resolución 2400** de 1979 y del **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Rama Judicial**, se recuerda a todos los funcionarios la importancia de:

- Mantener el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Utilizar adecuadamente los equipos de protección personal y reportar condiciones inseguras.
- Acatar las indicaciones del servicio de Medicina Preventiva y Seguridad Industrial.
- Promover el autocuidado y evitar conductas que pongan en riesgo la seguridad propia o de terceros.

Con ocasión de las **auditorías externas de recertificación**, se solicita reforzar las acciones de organización, limpieza y control en todos los despachos y dependencias judiciales de la seccional Caldas:

• **ISO 45001:2015 – SG-SST:** 23 y 24 de octubre de 2025

• ISO 14001:2015 - SIGCMA: 6 y 7 de noviembre de 2025



Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Manizales - Caldas

En cumplimiento del estándar de higiene y seguridad industrial, se establece la realización de **jornadas mensuales de orden y aseo** en todos los despachos judiciales, aplicando la metodología 5S, como parte del compromiso institucional con la mejora continua. Estas jornadas permitirán mantener los espacios laborales libres de elementos ajenos a la labor judicial, tales como utensilios de cocina, muebles en desuso, archivos mal ubicados o materiales almacenados sin orden, contribuyendo a la prevención de riesgos locativos, la mejora de la imagen institucional y el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad y seguridad.

Se realizarán **inspecciones periódicas** para verificar el cumplimiento de estas disposiciones, así como la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad laboral.

Finalmente, se recuerda que el éxito de estos sistemas depende del compromiso de los **nominadores**, **responsables de despacho y todo el personal**, quienes deben promover activamente la participación en las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y fortalecimiento de la cultura ambiental y del autocuidado, en articulación con la ARL Positiva y los proyectos de inversión institucional vigentes.

La sostenibilidad ambiental, la seguridad laboral y el orden institucional son pilares fundamentales para una Rama Judicial eficiente, responsable y comprometida con el bienestar de sus funcionarios y del entorno.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura.

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN

Directora Seccional de Administración

Judicial de Caldas.

Proyectó: Diana Carolina Martínez Buitrago – Profesional de Apoyo Especializado en SST Manuela Zuluaga Diaz – Profesional SIGCMA

Revisó: Jaime Gregorio Garcés Rueda- Jefe Talento Humano y Coordinador SST